

Las sedes de las Cortes de Navarra (siglos XIV y XV). El caso de Estella

JAVIER GALLEGO GALLEGO

Formadas por representantes de los tres estamentos privilegiados de la sociedad, las Cortes desempeñaron un importante papel en la monarquía navarra bajomedieval. Además de velar por el mantenimiento de los usos y fueros de los grupos representados tuvieron la misión de aconsejar y ayudar —mediante concesiones pecuniarias— al soberano.

Su reunión suponía un acontecimiento en la vida del reino y planteaba algunos problemas de organización que obligarían a seleccionar los lugares de reunión. La concurrencia de un grupo numeroso¹ de personas procedentes de todos los puntos del reino obligaba a preferir lugares bien comunicados, capaces de alojar y abastecer durante algún tiempo² a los participantes y que contaran con dependencias apropiadas para la reunión: palacios, casas concejiles, conventos o en algún caso, castillos³. Pero sobre todo el lugar de convocatoria estaba condicionado por la necesaria presencia del rey o sus lugartenientes; las Cortes, como anteriormente la Curia Regia en la que tuvieron su origen, se reunían allí donde residía el soberano⁴.

1. En las Cortes de Estella de 1396 participaron 7 prelados, 28 hidalgos y 45 representantes de 18 buenas villas, en total 80 personas sin contar miembros del Consejo, oidores de Comptos, notarios, etc. (AGN, *Comptos*, caj. 73, nº 13).

2. En el siglo XIV y durante la primera mitad del XV las sesiones debieron de durar unos pocos días o a lo sumo unas pocas semanas. Así en 1397 se convocaron Cortes para el 15 de marzo (AGN, *Comptos*, caj. 71, nº 26 I) que el 17 ya habían cumplido su cometido.

Las Cortes de Estella de 1396 se convocaron para el día 3 de septiembre (AGN, *Comptos*, caj. 73, nº 3), el día 11 se celebró el juramento que había motivado la convocatoria (AGN, *Comptos*, caj. 73, nº 13). Probablemente las Cortes no dudaron mucho más, es seguro que el día 23 ya habían terminado pues el rey se encontraba en Tudela (AGN, *Comptos*, caj. 72, nº 6 IV).

Sin embargo desde la segunda mitad del siglo XV las Cortes se prolongaban durante meses (AGN, *Actas de Cortes*, lib. 0,f.).

3. Las Cortes de 1396 se celebraron en el castillo de Estella. Las de 1434 en el de Monteagudo. En Pamplona se celebraban en los palacios del obispo (octubre, 1376, AGN, *Comptos*, caj. 32, nº 22). En 1479, en Tafalla se reunían en los palacios reales (AGN, *Reino, Casamientos*, leg. 1, carp. 23). En Olite en 1490 la reunión se abrió en el palacio real y continuó en la casa del Consejo (AGN, *Reino, Cortes*, leg. 1, carp. 12).

4. En 1484 las Cortes de los beaumonteses señalaban que en ausencia del rey las Cortes debían celebrarse donde estuviera el lugarteniente y si también faltaba este donde se encontrara el Canciller. (AGN, *Reino, Legislación*, leg. 1, carp. 7).

Los monarcas medievales se desplazaban continuamente para atender personalmente los asuntos políticos, administrativos y militares que surgían en distintos puntos del reino o de sus fronteras. Sin embargo —y particularmente en la Baja Edad Media— tuvieron algunas residencias predilectas donde se establecieron con cierta continuidad. Aunque Pamplona era la “cabeza” del reino —única *civitas*⁵ durante siglos— y sede episcopal, su pertenencia al obispo junto a la inexistencia durante años de un palacio regio y, sobre todo, los conflictos entre la mitra y la corona dificultaron, especialmente en el siglo XIII, que se convirtiera también en sede habitual del monarca y su corte. Cuando el obispo —tras muchas disputas— renunció a su jurisdicción temporal (1319)⁶ los reyes o sus lugartenientes ampliaron sus estancias en la ciudad. Por otro lado la administración se hacía cada vez más compleja y algunas de las nuevas instituciones necesitaban una sede fija, como la Cámara de Comptos (1365) establecida en Pamplona⁷. Sin embargo la ciudad no llegó a albergar de modo permanente a los monarcas que continuaron alternando sus lugares de residencia. Carlos III fijó su corte de modo preferente —pero no exclusivo— en Olite, donde una ostentosa arquitectura proclamaba la grandeza de la monarquía. Allí residieron también sus inmediatos sucesores aunque con frecuentes estancias en otras sedes, principalmente en Tafalla y Pamplona. Esta última, durante la guerra civil siguió el partido del Príncipe de Viana que se instaló en ella, mientras que la corte del rey lo hacía principalmente en Sangüesa. Finalmente los monarcas de la casa de Foix, una vez llegados al reino, se alojaron principalmente en Pamplona.

La corte se instalaba por tanto, en diversos lugares, casi siempre en una serie de buenas villas situadas en el centro del reino⁸. Las Cortes Generales siguieron a los monarcas en estos cambios de sede e incluso en algunos desplazamientos concretos lo que explica su reunión —excepcional— en lugares como Monteagudo y Cortes, alejados de la mayor parte del reino y que ni siquiera eran buenas villas¹⁰. Solamente en un caso las Cortes tenían un lugar fijo de reunión que era la catedral de Pamplona: en los actos de juramento y coronación de los reyes¹¹.

Estella había sido residencia frecuente de los monarcas o de sus lugartenientes durante el siglo XIII y primeros años del XIV. Pero a partir del arreglo de los conflictos sobre la jurisdicción de Pamplona y tras la llegada al trono de los Evreux, los monarcas espaciaron y acortaron sus estancias en ella y como consecuencia las reuniones de Cortes allí celebradas no fueron muy numerosas.

En el período comprendido entre 1350 y 1512 los Tres Estados de Navarra celebraron en total 228 reuniones, en su mayor parte en Pamplona (67) y Olite (65). En

5. Fuero general, M1, cit. J. Utrilla, *El Fuero General de Navarra. Estudio de las redacciones protosistemáticas (serie A y B)*, Pamplona, 1987, II, p. 346.

6. Vid. J.M. Lacarra y A.Martín Duque, *Fueros de Navarra I. Fueros derivados de Jaca. 2, Pamplona*, Pamplona, 1975, p. 38-44.

7. Tenía su sede en la Rúa Mayor de la Navarrería, J. Zabalo Zabalegui, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, p. 140.

8. C.Jusué Simonena y E. Ramírez Vaquero, *Olite*, Pamplona, 1989, p. 54-56.

9. Pueden verse los itinerarios de los reyes de la Casa de Champaña, de Luis Hutín, Carlos II, Carlos III y Francisco Febo en *Gran Atlas de Navarra*, II, *Historia*, Pamplona, 1986, p. 86-88, 92, 94, 145.

10. Las Cortes de Monteagudo, marzo 1434 en AGN, *Comptos*, caj. 184, n° 5 bis. El rey se dirigía por entonces hacia Aragón desde donde partió luego hacia Italia. Cortes en la villa de Cortes según AGN, Reg. 490, f. 39 r., en los primeros días de enero de 1454.

11. De acuerdo con la prescripción del Fuero general, I, 1,1: “todo rey de Navarra se debe levantar en Sancta María de Pamplona”.

Estella se congregaron en 16 ocasiones (7,01%) aunque es posible que lo hicieran alguna más, ya que se ignora dónde tuvieron lugar varias sesiones, sobre todo entre 1350–1387. La relación de Cortes reunidas en Estella es la siguiente:

1. 1350, noviembre. Otorgamiento del monedaje. (AGN, Reg. 74, f. 8r).
2. 1362, ¿junio? Otorgamiento de ayuda. (AGN, *Comptos*, caj. 15, n 48).
3. 1366, abril. Otorgamiento de ayuda. (AGN, *Lib. Fuegos* 1366, H f. 1).
4. 1368, ¿agosto? Otorgamiento de ayuda. (AGN, Reg. 127, f. 67).
5. 1392, marzo. Otorgamiento de ayudas. (AGN, Reg. 217, f. 45).
6. 1396, septiembre 11. Juramento de las Infantas María, Blanca, Beatriz e Isabel como herederas. (AGN *Comptos*, caj. 73k n° 13).
7. 1407, abril 19. Otorgamiento de ayuda y creación del Vizcondado de Muruzabal. (AGN, Reg. 294, f. 115–119. y caj. 94, n° 16).
8. 1411, diciembre 11–20. Otorgamiento de ayudas (AGN, Reg. 323, f. 1).
9. 1418, octubre 16. Otorgamiento de ayuda (AGN, Reg. 357m f, 1).
10. 1450, diciembre. Otorgamiento de ayuda. (AGN, Reg. 407, f.1).
11. 1455, julio. Otorgamiento de ayuda. (AGN, Reg. 490, f.23).
12. 1457, enero. Otorgamiento de ayuda. (AGN, Reg. 494, f. 63).
13. 1482, diciembre. Embajada al rey sobre el levantamiento del Conde de Lerín (AMO, Reg. 2, f.45, Cit Moret, *Pap.* III, p340).
14. 1483, julio 26–30. Propuesta sobre el matrimonio de la reina.(AGN, *Reino, Casamientos*, leg.1, carp 26 y 27).
15. 1492, abril. Otorgamiento y ordenanzas. (AGN, *Comptos*, caj.165, n° 53 y caj. 164, n° 28).
16. 1508, diciembre 10 –1509, mayo 26. Hermandad, otorgamiento de ayuda. (AGN, *Actas de Cortes*, lib. 0, f. 58–63). Iniciadas en Estella, concluyeron en Pamplona.

Durante el reinado de Carlos II (1350–1387), Estella fue sede de las Cortes en 4 ocasiones de las 39 en que se reunieron, es decir, en un 10,25% . La primera reunión se celebró en los inicios del reinado cuando el monarca recorría los principales lugares del reino. En los demás casos la presencia del monarca en Estella –y como consecuencia de las Cortes– parece deberse al interés por los asuntos de Castilla: poco antes de celebrar las Cortes de 1362 había acordado un tratado con el soberano del reino vecino; en las fechas de las otras dos reuniones el enfrentamiento entre Pedro I y Enrique de Trastámara llegaba a situaciones críticas que el navarro intentaba aprovechar en su beneficio¹³. Su sucesor Carlos III (1387–1425) convocó Cortes Generales en 47 ocasio-

12. Vid. los itinerarios reales (nota 9) y también, M. Martín González, *Colección diplomática de los reyes de Navarra de la dinastía de Champaña. 2. Teobaldo I*, San Sebastián, 1986, p. 15

M^a R. García Arancón, *Itinerario de Teobaldo II de Navarra (1252-1270)*, “I Congreso General de Historia de Navarra. 3. Comunicaciones. Edad Media.” Pamplona, 1988, p. 441-447.

13. En 1362, poco antes de celebrarse las Cortes, Carlos II había acordado, en Estella, un tratado con Pedro I de Castilla. En 1366, el 16 de marzo, Enrique de Trastámara se proclamó rey de Castilla, aunque varias ciudades, entre ellas Logroño, y otros territorios como Guipúzcoa se resistían a reconocerlo. Carlos II adoptó una actitud cautelosa intentando sacar provecho de la situación, cosa que hizo posteriormente, en 1368, incorporando a su reino Vitoria, Logroño, etc. en una serie de operaciones que duraron al menos hasta junio y explican su permanencia en Estella en agosto cuando se celebran las cortes. Cfr. J.M. Lacarra, *Historia Política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a*

nes, más de la mitad (27) en Olite, 5 en Estella (10,63%), alguna tan solemne como la celebrada en el castillo en 1396 para recibir, y prestar, el juramento de las infantas menores como posibles herederas¹⁴. En el caso de este monarca, sus estancias en Estella no parecen tener ningún motivo especial. Pese a su ya aludida preferencia por Olite se desplazó por todo el reino y residió algunas temporadas en Estella donde intentó pacificar la ciudad (1407)¹⁵ e incluso desde allí recorrió toda la merindad (1411)¹⁶.

Ninguna de las 25 reuniones convocadas en el reinado de doña Blanca (1425–1441) tuvo lugar en Estella. Durante el de Juan II, tras la muerte de su mujer, (1441–1479) se celebraron 68 reuniones, incluyendo las 5 convocadas por el Príncipe de Viana durante los años de la guerra (1451–1461), período en el que el rey por un lado y su hijo por otro celebraron sus propias Cortes con asistencia de sus respectivas obediencias. De las 68 reuniones sólo 3 (4,41%) fueron en Estella. La primera (diciembre 1450) cuando el príncipe había huido a Castilla y en un momento en el que Juan II negociaba con el privado del rey de Castilla, Alvaro de Luna, en un intento de restar apoyos a su hijo. Las otras dos reuniones se celebraron ya en plena guerra civil, en la que Estella seguía la obediencia del rey, cuando era difícil encontrar un lugar de convocatoria al que pudieran desplazarse sin peligro todos los representantes de una parcialidad.

En los breves reinados de Leonor y Francisco Febo (1479–1483), las Cortes se reunieron en 7 ocasiones, y de ellas 1 en Estella.

Finalmente bajo Catalina de Foix se celebraron en esa ciudad tres sesiones del total de 45 (7,31%). La corta permanencia de Francisco Febo y la ausencia de la soberana en los primeros años de su reinado, propiciaron un rebrote de las luchas entre agramonteses y beaumonteses que dificultó la gobernación del reino, favoreció la intervención de otras monarquías vecinas –principalmente Castilla–Aragón– y tuvo su reflejo en las reuniones de los Estados. Así la convocatoria de Cortes en Estella en julio de 1483 era fruto de un acuerdo entre el gobernador –el cardenal de Foix– y la reina Isabel de Castilla que se había instalado en Santo Domingo de la Calzada¹⁸. La elección del lugar pretendía favorecer posibles consultas con los castellanos en las negociaciones de los Tres Estados que debían pronunciarse –en favor del infante castellano, según la propuesta del gobernador– sobre el matrimonio de la reina Catalina. Al mismo tiempo influiría la insólita circunstancia de hallarse la fortaleza de Estella en manos de los beaumonteses mientras la ciudad se inclinaba por el bando agramontés¹⁹, situación que podría favorecer la presencia de ambas parcialidades en la reunión. No fue así, sin embargo, y sólo acudieron los representantes agramonteses mientras que los miembros de los Tres Estados partidarios del Conde de Lerín se reunieron en Puente la Reina. No

Castilla, Pamplona; 1973, III, p. 70, 89-90, 101-102.

14. AGN, *Comptos*, caj. 73, nº3.

15. En los mismos días de la celebración de las Cortes, Carlos III dictaba unas disposiciones que intentaban poner fin a los enfrentamientos entre Ponces y Learzas. Vid. J.R. Castro, *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona 1967, p. 430-434.

16. J.R. Castro, *Archivo General de Navarra, Catálogo de la sección de Comptos. Documentos*, Pamplona, 1960, 28, nº 1265.

17. J.M Lacarra, *Hist. Polit.*, III, p. 263.

18. P. Boissonnade, *Histoire de la Réunion de la Navarre a la Castille. Essai sur les relations des princes de Foix-Albert avec la France et l'Espagne (1479-1521)*, París, 1893, p. 37-43.

19. Memoria sobre las negociaciones sobre el matrimonio entre Catalina de Foix y el infante de Castilla, Arch. Simancas, *Patronato Real*, Capitulaciones con Navarra, leg. 2, f. 15. Pub. P. Boissonnade, *Histoire*, ap. 3, p. 571.

obstante ambas congregaciones se pusieron en contacto y llegaron a un acuerdo para enviar una embajada a la reina²⁰.

Aunque en 1492 no habían entrado los monarcas en el reino, las Cortes de Estella contaron esta vez con la presencia de miembros de los Tres Estados de ambos bandos, tras una reconciliación lograda por el lugarteniente del reino que habría conseguido también recuperar el castillo de Estella para la autoridad regia²¹.

Tras la llegada de los reyes, su residencia habitual fue Pamplona, donde celebraron la mayoría de las sesiones de Cortes del período (43,9%). Pero en ocasiones se desplazaron a otros lugares, como en diciembre de 1508 fecha en la que se encontraban en Estella y allí se congregaron las Cortes. En esta época era ya habitual la prolongación de las deliberaciones durante varios meses, aunque se interrumpían en algunos períodos (Navidad, Pascua), para reanudarse después. En este caso las Cortes debieron de suspenderse en Navidad y en su reapertura no se congregaron en Estella sino en Pamplona a donde habían vuelto los reyes.

En suma, Estella era uno de los núcleos con mayor peso demográfico y económico del reino y ocupaba una posición predominante en la jerarquía protocolaria de buenas villas²². Sin embargo acogió un número bastante limitado de sesiones de Cortes entre 1350 y 1512, porque el factor determinante en la elección del lugar de convocatoria era la residencia del monarca o su lugarteniente. Durante ese período los monarcas mostraron sus preferencias por otras sedes y sólo se albergaron en Estella en algunas ocasiones, entre las que cabe destacar aquellas en las que les sirvió como plataforma de vigilancia o de acceso hacia Castilla.

BND

20. AGN, *Reino, Casamientos*, leg. 1, carp. 26.

21. J.M. Lacarra, *Hist. Polit.*, III, P. 374-376.

22. En las relaciones de asistentes a Cortes aparece siempre inmediatamente detrás de Pamplona. (Vid., por ejemplo, la ya citada sesión de 1396). Algunas disputas dieron lugar a una certificación de Carlos III el 24 de marzo de 1390 haciendo constar que los representantes de Estella habían ocupado, como de costumbre, el primer lugar después de Pamplona en los actos de su coronación, AM Estella, *Fondos especiales*, nº 16.